

El Periódico de la Adopción

Año IX, NÚMERO 115, MARZO 2013

Publicación patrocinada por ADOPTANTIS
Centro de información, preparación y apoyo a la adopción.

ADOPTANTIS está integrado por un equipo de profesionales con gran experiencia en el campo de la adopción, compuesto por: Psicólogos; Trabajadores Sociales; Asesores Legales y Consultores Médicos.

Dirección: Lila Parrondo
Domicilio: Marcenado, 10 1º A, 28002 MADRID
Teléfono: 914 164 837
Altas o Bajas en adoptantis@hotmail.com
Web www.adoptantis.org

Editorial

Después del crudo invierno en el hemisferio norte ya llega la primavera. Y, si el refrán es cierto, ... a prepararse para resisitir las "alteraciones de la sangre", paciencia y buen humor seguro que ayudan a superarla.

El viaje de este mes recorre Alemania, México, Nicaragua, Paraguay y Rusia.

Dos facetas de la infancia institucionalizada: la crisis hace cambiar el perfil de los niños que ingresan en centros de acogida españoles y la realidad de los "menores no acompañados", los niños patera cuando alcanzan la mayoría de edad.

¿Las nuevas tecnologías, son perjudiciales?, buscamos la respuesta consultando a varios expertos.

En la escuela, cómo ayudar a nuestros hijos a organizarse con los deberes.

Interesantísimo artículo sobre hiperactividad y la respuesta de algunos padres, para pensar.

No dejéis de visitar las novedades de la web.

Y como todos los meses, notas y artículos que esperamos puedan ser de vuestro interés.

El equipo de redacción

En la Web

Hemos incorporado nuevos artículos en la Web que creemos pueden resultar de interés para familias y profesionales. Os invitamos a visitarla. www.adoptantis.org

Las últimas actualizaciones:

- "El último año han sido acogidos 250 niños marroquíes. Ahora habrá menos kafalas"

Rodríguez Benot asegura que cada vez serán menos los acogimientos de menores marroquíes que realicen países extranjeros por las condiciones.

¿Cuándo hablamos de kafala dónde debemos situar los orígenes de esta

figura? Se trata de una figura tradicional en los ordenamientos de los países musulmanes en general y algunos de ellos en particular tienen una reglamentación por escrito como es el caso de Marruecos que posee una normativa que data de 2002. La última normativa específica y la más reciente es por tanto de hace más de una década. [Leer artículo completo](#)

- **El proyecto Padres permanentes para adolescentes**

El proyecto Permanent parents for teens (Padres permanentes para adolescentes), de Estados Unidos de América, prepara para el egreso de la modalidad alternativa de cuidado y el apoyo en el período posterior al acogimiento.

El proyecto utilizó un modelo de “construcción de capital social” para lograr la permanencia de jóvenes en riesgo de llegar a la edad de egreso del acogimiento alternativo desconectados de las familias permanentes.

El objetivo del proyecto era de encontrar a padres permanentes para los jóvenes en modalidades alternativas de cuidado. El modelo del proyecto consistió en una combinación de actividades de tratamiento especializado de casos y de educación y formación de padres. [Leer artículo completo](#)

- **“Directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños”**

La situación de los niños privados de cuidado parental ha sido un tema de preocupaciones constantes y serias expresadas por el Comité de los Derechos del Niño durante sus dos décadas de labor en el monitoreo y la promoción de la implementación de la Convención sobre los Derechos del Niño.

Esta preocupación no solo se refleja en las conclusiones del Comité al examinar el cumplimiento con las disposiciones del tratado por parte de los distintos Estados, sino que también se evidenció claramente y en términos globales cuando decidió dedicar su Día anual de Debate General a esta cuestión en el año 2005.

Como lo sugiere su título, Avanzando en la implementación de las “Directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños”, este manual pretende justamente asistir a todas aquellas partes interesadas en los avances de la implementación, explicando los puntos claves de las Directrices, especificando el tipo de respuestas exigidas en materia de políticas, y describiendo ejemplos “prometedores” de esfuerzos ya emprendidos para aplicarlas en distintas comunidades, países, regiones y culturas. [Leer artículo completo](#)

- **La crisis desploma la adopción internacional hasta el nivel más bajo desde el año 2000**

Fueron 62 las solicitudes del último año en la provincia de Pontevedra, frente a las 190 cursadas en 2008 - Las tramitaciones nacionales las superaron por primera vez en una década.

Los tiempos de espera se alargan, los requisitos en los países de origen se endurecen, los controles de salida son más exigentes y como un factor no menor el elevado coste económico de la tramitación (miles de euros) ha provocado que durante el pasado año se formalizasen solo 62 solicitudes de adopción internacional en la provincia, la cifra más baja desde que comenzó el siglo XXI, de acuerdo con los datos facilitados por la Dirección Xeral de Familia e Inclusión de la Consellería de Trabajo e Benestar. Fueron 24 solicitudes presentadas, un 27,9%, menos que el año anterior. [Leer artículo completo](#)

Encontraréis más noticias relacionadas con el mundo de la adopción en nuestra página en Facebook. Os invitamos a visitarla en [Adoptantis](#)

INTERNACIONAL

Alemania

Alemania permitirá a gays y lesbianas adoptar a los hijos adoptados por sus parejas.

«La decisión marca un paso histórico» ha declarado la ministra liberal de Justicia Sabine Leutheusser-Schnarrenberger (FDP). La ministra se refiere a la autorización por parte del Tribunal Constitucional germano a los gays y lesbianas alemanes a adoptar al o a los niños ya adoptados por su pareja. «El próximo paso debe ser la adopción total» ha remachado Leutheusser-Schnarrenberger. Los verdes también han celebrado la sentencia: Volker Beck la ha considerado como un gran día para los niños y un éxito para la igualdad», ha dicho, agregando que «por primera vez el Tribunal reconoce constitucionalmente» a la familia de hecho, tanto hetero como homosexual.

A pesar de que la adopción de un niño por parte de una pareja de homosexuales sigue siendo ilegal en Alemania, la máxima corte alemana -cuya sede se encuentra en la ciudad de Karlsruhe- ha declarado inconstitucional la disposición que prohíbe a homosexuales adoptar a un niño que adoptó con anterioridad su pareja, la llamada adopción sucesiva, algo que sí se permite a las parejas heterosexuales. Los jueces han autorizado de forma inmediata la adopción sucesiva para parejas homosexuales y han puesto un plazo hasta el 30 de junio de 2014 para enmendar la legislación actual.

Los jueces han rechazado así las críticas de la Asociación alemana de familias que asegura temer por el desarrollo de un menor en una pareja con dos personas del mismo sexo. Y levantan las restricciones a las parejas homosexuales por considerarlas discriminatorias y contrarias al principio de igualdad ante la ley. La adopción por parte del segundo miembro de la pareja contribuye generalmente al bienestar del niño y a «desarrollar efectos estabilizadores a nivel evolutivo», han argumentado los magistrados.

La pareja de hecho homosexual ya estaba equiparada en otras materias, pero esto excluía la posibilidad de adoptar un niño y debían recurrir a hacerlo uno de los dos, de manera que en caso de fallecimiento o ruptura no se reconocía la tutela del otro. La única excepción a esa norma, hasta ahora, era en el caso de los hijos biológicos de uno de los miembros de la pareja, que sí podían ser adoptado por el otro. La pareja de hecho homosexual en Alemania no incluye la plena equiparación en materia fiscal, de derecho hereditario ni, hasta ahora, de adopción de hijos.

www.abc.es

México

Miles de pequeños que se encuentran en espera de ser adoptados podrán gozar de los mismos derechos y obligaciones que abuelos, tíos, sobrinos y primos otorgan a sus parientes consanguíneos.

La Cámara de Diputados reformó el Código Civil federal que desaparece la figura de la adopción simple, que actualmente limita los derechos de los menores adoptados frente a la familia y la sustituyó por la de adopción plena.

Con esto se busca que un niño o niña adoptada tenga los mismos derechos ante la familia de la pareja que lo tomó en custodia, es decir, que no existan diferencia legal y de trato.

“Que hagan posible la integración total y definitiva en el núcleo familiar de un menor o de un incapaz, como si se tratara de un hijo consanguíneo, con los mismos derechos y deberes que a éstos correspondan no únicamente frente a sus adoptantes, sino también frente a toda la familia y núcleo social”, señaló la secretaria de Comisión de Justicia, Karina Labastida.

El dictamen fue aprobado por los diputados por unanimidad de 422 votos al considerarse que al establecerse la adopción plena, se beneficiará a cerca de 34 mil niños que viven en albergues o casas hogar, en espera de ser adoptados en el país.

La disposición entrará en vigor una vez que el gobierno federal publique la reforma al Código Civil en el Diario Oficial de la Federación.

www.aztecanoticias.com.mx

Nicaragua

Adopción tendrá “candados”

“La idea es hacer un proceso más ágil, pero tampoco es algo que se hará a la carrera. Habrá una serie de procedimientos en tres momentos que se deben respetar”, expresó el diputado Carlos Emilio López.

El nuevo Código de la Familia, que regirá el proceso de adopción, tendrá una serie de “candados” para garantizar la protección de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes adoptados, dijo el diputado Carlos Emilio López, vicepresidente de la Comisión de Asuntos de la Mujer, Juventud, Niñez y Familia, de la Asamblea Nacional.

“La idea es hacer un proceso más ágil, pero tampoco es algo que se hará a la carrera. Habrá una serie de procedimientos en tres momentos que se deben respetar”, expresó.

López insistió que los procesos de adopción antes eran bastante tardados, pero en los últimos cinco años esto se ha venido mejorando. “La idea es institucionalizar el procedimiento y garantizar que las adopciones sean hechas por personas idóneas”, comentó.

Entre las novedades que tiene el nuevo proceso de adopción, está la creación del Consejo Nacional de Adopción, que garantizará el proceso, al estar compuesto por miembros de distintas instituciones.

Se harán estudios

El proceso de adopción contará con dos etapas. La primera es la vía administrativa, que consiste en identificar al niño o niña que será adoptado, y la realización de un análisis de las condiciones económicas, sociales y psicológicas de la familia optante. En esta etapa se hará una valoración del entorno familiar, así como la compatibilidad entre el adoptado y la familia adoptante.

“El proceso administrativo inicia cuando se declara al niño o niña en total desamparo, y entonces es posible su adopción. Después se analizan las solicitudes de los que quieren adoptar y se hace todo el estudio de sus condiciones”, indicó.

Posteriormente se realizará el proceso judicial, que es cuando se concreta la adopción. “Esto podría durar poco más de dos meses”, dijo López.

Sobre extranjeros

Consultado sobre los “candados” para la adopción por parte de extranjeros, el diputado expresó que no es cualquier persona la que podrá adoptar, porque se debe verificar que cumplan todos los requisitos.

“No se trata que cualquier turista va a venir a adoptar y se va con el niño(a). Tiene que haber una residencia aquí mínima de dos años, deben demostrar vinculación con nuestra cultura”, señaló.

Los extranjeros deben demostrar que tienen unión matrimonial. No podrán optar si tienen unión de hecho, ni solteros, como en el caso de los nacionales.

El monitoreo de dos años después de realizado el proceso de adopción será para todas las familias que adopten.

López explicó que cuando los padres adoptivos son extranjeros y regresen a sus países, el monitoreo se realizará en coordinación entre el Ministerio de la Familia y los consulados nicaragüenses.

Solteros pueden adoptar

El diputado Carlos Emilio López dijo que las personas solteras que cumplan con todos los requisitos, también podrán adoptar. Explicó que a estas personas se les harán los mismos estudios y negó que sea una “ventana” a posibles adopciones por parte de parejas homosexuales. “Por el momento esa posibilidad no existe en nuestra legislación”, argumentó.

La idea es institucionalizar el procedimiento y garantizar que las adopciones sean hechas por personas idóneas”.

www.elnuevodiario.com.ni

Paraguay

Muertes maternas de las adolescentes van en aumento

En Paraguay, 538 partos fueron de niñas de entre 10 a 13 años, y 20.191 de adolescentes de entre 14 a 19 años, según datos de 2008. El 52% de las mujeres de entre 15 a 19 años declara llevar una vida sexual activa, según el Fondo de Población de las Naciones Unidas.

“El inicio cada vez más temprano de las relaciones sexuales, la violencia, el escaso acceso a información y a servicios de salud sexual y reproductiva expone a las adolescentes a embarazos precoces y a infecciones de transmisión sexual, incluyendo el VIH”, señaló la doctora Adriane Salinas Bomfim, oficial de Salud Sexual y Reproductiva del UNFPA.

Salinas indicó que según datos oficiales, de enero a octubre del 2012, 1 de cada 10 nuevos diagnósticos de VIH se dio en menores de 20 años.

La prevención del embarazo precoz y el acceso oportuno de las adolescentes a información es clave para el pleno ejercicio de los derechos humanos, incluidos los derechos reproductivos. “El acceso debe llegar tanto a adolescentes escolarizados, como a quienes se encuentran fuera del sistema educativo formal, pues solo de esta forma se podrán evitar los embarazos precoces, que ponen en peligro la vida de las adolescentes”, remarcó la experta del UNFPA.

Abc Color

Adoptar será más fácil para las familias rusas. Las autoridades desean simplificar al máximo el proceso de adopción de niños por parte de ciudadanos rusos. Además, el gobierno planea aumentar las subvenciones para padres adoptivos que se encarguen del cuidado de niños discapacitados.

"El gobierno ha tomado una serie de decisiones, pero los problemas agudos siguen sin resolverse. Hay que eliminar todas las barreras que obstaculizan el camino a los que desean acoger a un niño en su familia", declaraba Vladímir Putin en una asamblea del Consejo de la presidencia sobre realización de los proyectos nacionales prioritarios y política demográfica.

Hace pocos días el gobierno introdujo en la Duma un proyecto de ley con enmiendas al Código de Familia, en la ley "Sobre la tutela y el pupilaje", así como a otras actas administrativas.

En este sentido, se ha prestado una mayor atención a los niños huérfanos con discapacidades y a los niños en edad escolar. Según información del gobierno, en 2011 los rusos adoptaron a 7.434 niños, aunque de estos sólo 38 sufrían una discapacidad y 466 eran mayores de siete años. Por esta razón se ha decidido incrementar significativamente (desde 13.000 a 100.000 rublos- desde 425 a 3.300 dólares) los subsidios extraordinarios a las familias que adoptan a niños huérfanos pertenecientes a estos grupos.

Los subsidios se incrementan para padres adoptivos únicamente porque en el gobierno la adopción está considerada como "la forma prioritaria de reintegrar a estos niños", según se indica en la nota aclaratoria del proyecto de ley. En esta línea se propone flexibilizar las condiciones según las cuales un niño puede ser adoptado por una persona soltera. En la actualidad esto está prohibido siempre que la diferencia de edad entre el niño huérfano y el padre adoptivo sea menor de 16 años. El gobierno levanta esta prohibición pasando el asunto a un tribunal que decidirá si la diferencia de edad deberá ser tomada en cuenta o no.

La pugna de Rusia con EE UU por las adopciones salpica a España

Además, ha decidido librar a los padres adoptivos y tutores de una serie de procedimientos burocráticos.

Según las normas vigentes, aquellos que desean adoptar un niño o tomar la tutela de este bajo su cargo deben pasar previamente una preparación especial. Hasta ahora, esta preparación también era obligatoria para las familias que ya habían adoptado previamente. El gobierno considera que no es necesario repetir la preparación. Los padres adoptivos ya no deberán realizar informes mensuales sobre el uso que dan de la subvención confiada al niño.

En la asamblea del Consejo, Putin también declaró que es necesario desarrollar no sólo las instituciones de adopción, sino también otras formas de educación familiar, como el de las familias de acogida. "Hay que apoyar y modernizar este sistema (de las familias de acogida). El sistema de educación de niños en familias de acogida debe recibir un activo desarrollo. Esta forma de tutela está especialmente requerida en la integración familiar de niños con discapacidades y niños de más de 7 años de edad", - añadía Putin.

www.rusiahoy.com

Nuevo perfil en los centros de acogida: niños españoles víctimas de la crisis

Confirmado: la crisis ha cambiado el perfil de los menores que ingresan en centros de acogida. Según la Delegación de Salud y Bienestar Social, la situación de crisis "ha cambiado el perfil de los menores en protección y ya no son menores extranjeros que vienen en patera sino menores nacionales cuyas familias padecen los estragos de la crisis y no pueden o no quieren atenderlos".

Así de rotundo se mostró el delegado provincial Higinio Almagro, quien alertó de este fenómeno y aseguró que la Administración garantizará "que salgan adelante y tengan la mejor educación".

Almagro hizo estas declaraciones antes de la renovación de los conciertos de plazas de protección de menores con 16 entidades, con las que llevan trabajando más de siete años. "El acogimiento es una de las medidas de tutela que ofrecemos para facilitar el ambiente adecuado más similar al de una familia", dijo.

Así, ayer se renovaron un total de 385 plazas para menores en protección. Son 25 más que el año pasado ya que se ha aumentado la dotación para poner en marcha un programa de inserción sociolaboral para que menores de 16 a 18 años puedan mejorar sus oportunidades laborales.

El mapa de plazas de centros de protección de Granada incluye dos centros propios de la Junta de Andalucía, que ofrecen 50 plazas, y 18 centros concertados que disponen de 335 plazas.

Para mantener la plaza y su funcionamiento, la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Salud y Bienestar Social, invierte 7,2 millones de euros.

La apuesta de la Administración, según Higinio Almagro, también "hay que reforzarla" en estos tiempos de crisis porque "los menores no pueden notar los efectos" de las reducciones presupuestarias o medidas de ahorro.

En estos centros, según el jefe de Protección de la Delegación, José Antonio Puerta, pueden entrar menores de 0 a 18 años pero "el protocolo es que los niños de 0 a 6 años no pasen por los centros sino que vayan a familias de acogida o regresen cuanto antes con su familia", protocolo que ahora también se quiere seguir con los menores hasta los 12 años.

Puerta ratificó el descenso de menores extranjeros en protección por la bajada del número de pateras que llegan a Granada. "En 2012 en enero hubo un boom con la llegada de varias pateras grandes con menores pero después el resto del año ha bajado drásticamente ya que hay menos pateras que entran por Granada aunque también se abre al resto de menores que llegan a otros puntos de Andalucía, como Cádiz".

www.granadahoy.com

Deniegan una adopción después de 40 años porque no se formalizó a tiempo

La sección segunda de la Audiencia Provincial de Castellón ha denegado la propuesta de adopción de un hombre por parte del

matrimonio con el que convivió desde los 10 meses debido a que ambos -fallecidos en la actualidad- no dieron el consentimiento "de manera personal en el procedimiento de adopción" mientras vivían.

La Audiencia señala que sería cuando menos "algo aventurado" inferir una inequívoca voluntad de adoptar después de que los adoptantes no se hubieran dedicado a formalizar la adopción a lo largo de más de 40 años.

De esta forma, la Sala desestima un recurso de apelación interpuesto contra el auto de 31 de enero de 2012 del juzgado de primera instancia número 7 de Castellón que denegaba dicha propuesta de adopción, en el que se alegaba que la voluntad o consentimiento ante el juez en este caso puede verse "perfectamente" suplido con todos y cada uno de los actos llevados a cabo por los adoptantes en vida.

Así, en el recurso se explica que se deduce la "voluntad inequívoca" de adoptar al apelante en un documento privado de adopción; un certificado del Ayuntamiento de Borriol, en el que se refleja que el recurrente siempre ha sido considerado hijo del matrimonio con el que convivía; o el testamento de la pareja, en el que el solicitante aparece como heredero de todos sus bienes, derechos y acciones.

La Audiencia Provincial considera que el recurso no puede ser estimado, ya que la constitución de filiación adoptiva es un "negocio" jurídico de derecho de familia en el que el o los adoptantes han de consentir la adopción en presencia judicial, siendo dicho consentimiento un acto "personalísimo" de los adoptantes, que ha de ser prestado en presencia del juez en el procedimiento de adopción.

La Sala apunta que la falta de dicho consentimiento no puede ser suplida ni por el hecho de que el matrimonio se hubiera hecho cargo del apelante como si se tratara de un hijo, ni de que en el testamento notarial éste fuera el heredero universal, ni de otros documentos privados "que expresan más bien, en todo caso, una voluntad de entrega por la madre biológica de su hijo en acogimiento, ya que se prevé la posibilidad de que pueda recuperar a su hijo".

www.andaluciainformacion.es

Cerca de 200 niños patera terminan viviendo en la calle al cumplir los 18

La Puerta Única alerta de que el pasado año atendió a un 13% más de jóvenes extranjeros extutelados dentro de su programa para personas sin hogar.

Llegaron a España con la promesa de una vida mejor. Dejaron atrás a sus familias y pusieron en peligro sus vidas en una patera o en los bajos de un camión con la esperanza de pisar la tierra de las oportunidades. Al llegar, su corta edad les valió para tener un trato especial como menores extranjeros no acompañados (MENA). La mayoría tenían la lección bien aprendida y sabían que, en lugar de ser deportados por su condición inmigrantes indocumentados, pasarían a estar protegidos por la Junta de Andalucía, que cuenta en la provincia con una red de una treintena de centros de acogida para menores tutelados. En estos centros, tienen garantizado un techo, comida, ropa, higiene y educación.

Al menos hasta que alcanzan la mayoría de edad. La Agrupación de Desarrollo para Personas Sin Hogar, que engloba a una docena de ONG en la capital, alerta de que en 2012 atendieron a través de la Puerta Única a 183 de estos jóvenes extranjeros extutelados, que se encontraban viviendo en la calle. Una cifra que ha crecido un 13% en el último año. Se trata de jóvenes de entre 18 y 21 años -casi todos chicos-, sin trabajo y sin medios para vivir por sí mismos.

Alrededor de 95 jóvenes tutelados cumplen cada año la mayoría de edad en la provincia y salen de los centros de protección, según datos de la Delegación de Salud y Bienestar Social. Buena parte de ellos cuentan con una red de apoyo. Pero esta red de apoyo es prácticamente inexistente en el caso de los chicos extranjeros. Fuentes de la Junta señalan que estos jóvenes tienen a su disposición una serie de recursos para que el paso del centro a la vida independiente sea lo menos brusca posible.

Programa de acompañamiento

Así, según explican, la Junta cuenta con el programa +18 para menores extutelados -no solo extranjeros- en el que se les ofrece orientación, acompañamiento y su primera experiencia laboral y al que pueden acogerse desde que cumplen los 16 años para ir preparando esta situación. Existen dos grados dentro del programa. En el de alta intensidad cuenta con pisos de autonomía con pensión completa. Además, destacan, los jóvenes extutelados no tienen que esperar a los 25 años para solicitar el salario social -unos 400 euros mensuales-, sino que pueden pedirlo cuando son mayores de edad.

En el de intensidad media, los jóvenes cuentan con centros de día donde se les da asesoramiento. Según destacan las mismas fuentes, al menos 200 jóvenes pasan por el programa +18 anualmente y, cuando finaliza, el 90% de ellos siguen su formación y el 66% finaliza el plan con empleo y/o ahorros.

Pero para las ONG, este apoyo no es suficiente, a tenor de las cifras de chicos sin techo que están detectando, y desde las propias asociaciones tratan de ofrecerles alternativas para evitar su exclusión. Málaga Acoge, Prodiversa, Arrabal-AID o Accem cuentan con programas específicos para atenderlos e incluso con una red de pisos de acogida para evitar que terminen en la calle. Nordin Alghouch es mediador intercultural de Málaga Acoge y trabaja con estos jóvenes. «Muchos se alojan en el Centro de Acogida Municipal o en San Juan de Dios y la mayoría come en los comedores sociales existentes en la capital, pero no deja de ser preocupante que chicos tan jóvenes entren en este círculo de la marginalidad; una vez que están en la calle, es muy difícil sacarlos de allí y trabajar con ellos y tienes que ganarte poco a poco su confianza», indica Alghouch, quien estima que al menos hay medio centenar de estos chicos viviendo habitualmente en la calle «aunque van entrando y saliendo».

«El problema -explica- es la frustración que sienten estos chavales que pensaban que España sería la panacea y que no han tenido ninguna oportunidad real para prosperar; para ellos, regresar a sus países es un fracaso, pero aquí no tienen opciones». Una situación que acerca a muchos a la delincuencia. Su única salida es motivarles para que sigan formándose y busquen un golpe de suerte en forma de un trabajo que les permita mantenerse y vivir en unas condiciones dignas. Una tarea que para ellos es aún más difícil que viajar escondidos en el motor de un camión.

Amanda Salazar

www.diariosur.es

INFANCIA

Tecnología e infancia: ¿una relación perjudicial?

Un fenómeno muy discutido entre la opinión pública es la rápida y continua evolución de las nuevas tecnologías, cuyo impacto reaviva el temor de que los más pequeños sean engullidos por la realidad

virtual, alejándoles de los patrones clásicos de socialización

Imagínense un sábado por la tarde cualquiera. Pasean junto al bar de la esquina de su casa. Una madre con su hijo, sentada en la terraza de la cafetería, conversa animadamente con otra amiga. Entretanto, el pequeñuelo se entretiene deliciosamente con el móvil de cualquiera de las dos, o bien con la tableta. ¿A que les resulta familiar la estampa? Lo cierto es que es más común de lo que los lectores se imaginan, a tenor de la acelerada e imparable evolución de las nuevas tecnologías en el siglo presente. Sin embargo, el antiguo debate surgido en los comienzos de la era digital se reaviva en la actualidad por cuánto los infantes comienzan a demostrar unas habilidades innatas para el manejo y uso de éstos dispositivos.

DIARIO de MALLORCA ha querido consultar a diferentes expertos de la isla hasta qué punto es bueno su utilización, a tan temprana edad, y si el uso (o abuso) de los dispositivos tecnológicos no pudiera provocar una nueva generación de screenagers o lo que es peor, implantar en España la llamada bed room culture (cultura del dormitorio).

Los términos anteriores se refieren a estudios internacionales que tratan de arrojar un poco de luz ante un fenómeno preocupante en países cuya penetración de las nuevas tecnologías es mayor que en España: generaciones de niños y adolescentes que pasan muchas horas pegados a las pantallas -de ahí screen (pantalla) y teenager (adolescente) acuñado por Douglas Rushkoff en *Playing the future: What we can learn from digital kids-* y en muchos casos completamente aislados en su dormitorio, actuando de manera autosuficiente, comiendo, jugando a juegos de rol en su ordenador y sin comunicarse en absoluto con la familia. Esto ya está ocurriendo en países como Japón, asegura la catedrática en psicología social de la UIB Antònia Manassero.

¿Supone entonces el uso de aparatos tecnológicos un alto riesgo de aislamiento? Depende, fundamentalmente, de la capacidad crítica con la que se utilicen. "Para mí es un factor de socialización. Yo he visto como generaciones de niños de entre 4 y 12 años, que nunca se hubieran sentado a jugar juntos, lo hacían gracias a una aplicación compartida en sus tabletas", opina uno de los miembros de la Asociación de Empresarios de Nuevas Tecnologías de Balears.

Existen numerosos estudios que discuten y se posicionan como detractores y defensores de ambas teorías, aunque parece que sí que existe un consenso generalizado acerca de sus ventajas como "herramienta de aprendizaje", opina Domingo Sanz, director general de la empresa mallorquina Pipo, especialista en la creación de aplicaciones educativas para niños. Lo que ocurre es que el impacto de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) entre los más pequeños supone una responsabilidad mayor de control porque se trata de los miembros "más débiles de la sociedad" y que carecen de los recursos necesarios para alejarse de los agresivos inputs que el mercado de consumo les lanza indiscriminadamente. "Las nuevas tecnologías permiten todo tipo de actuaciones que hacen al usuario un ser indefenso", sostiene.

Cambio en las relaciones

Con las opiniones divididas, existen expertos como Fernando Davara, miembro del Consejo Asesor en Cluster TIC de Seguridad y Confianza de la Comunidad de Madrid, que publican numerosos artículos en los que hablan de estas mismas separatas. También hay padres, docentes e investigadores que sí que afirman que las nuevas tecnologías cambian las relaciones sociales, pudiendo llegar a provocar que los niños y adolescentes sólo sepan comunicarse "mediante correo electrónico, mensajería o móvil". Luego están los que ven la parte positiva de acceder a "un amplio abanico de contactos", o llegar a establecer relación "con personas que hacía mucho tiempo que no localizaban" e incluso nuevas, "con las que compartes intereses", añade esto último la psicóloga Manassero.

Lo que está claro es que las nuevas tecnologías no se deben demonizar.

Y menos porque se trate de un soporte irresistiblemente tentador para los niños. El profesor de la Universidad Internacional de Cataluña, Ignasi de Bofarull, publicó un libro llamado Enganchados a las pantallas (Editorial Planeta, 2002) en el que habla de un uso racional de los nuevos medios. Una utilización "sobria" de los recursos de la era digital. En él y en otros artículos publicados se explica que a pesar de lo atractivo de los juegos que puedan albergar estos aparatos, y a pesar de la posibilidad de acabar siendo engullido por la Realidad Virtual, no se debe olvidar que en sí mismas, las nuevas tecnologías son neutrales: "Ni positivas ni negativas. Todo dependerá del uso que se haga". De ahí la necesidad de una mayor fiscalización por parte de los progenitores y la comunidad educativa.

Así pues, asumido el hecho de estar viviendo una era tecnológica que está omnipresente en la vida diaria y de la que "no se puede ir contracorriente", queda por pensar que lo lógico es sumarse al tren de sus posibilidades como refuerzo educativo en las escuelas. Es por esto que el Sindicato de Educación en Balears STEI-I asegura que ya quedan "muy pocas aulas" que no dispongan de pizarras digitales, portátiles o video-proyectores. Y su implantación en los cursos infantiles se ve como una manera de ir "familiarizando" al niño en la idea de que no sólo sirven como ocio, también "para adquirir conocimientos".

Luego está el "grado de adicción" y de "valor educativo" que contiene la aplicación. Una decisión "absolutamente empresarial" que hará que la experiencia sea positiva o negativa: "Los profesores son nuestros mayores prescriptores. De entre más de 5.000 juegos que tenemos los hay con mayor o menor grado de adicción, pero todos poseen un objetivo de aprendizaje", señala Sanz, a lo que confiesa que "el componente educativo no es el mayor negocio de este tipo de empresas".

La cultura del aprendizaje

Incidir en la cultura del aprendizaje se convierte pues en la premisa de las escuelas como el Colegio Luis Vives de Palma, que buscan mediante la formación en TIC de sus docentes y la implantación de las plataformas de comunicación online -Alexia para padres o Moodle para alumnos- aprovechar "la parte positiva" que existe en la era digital.

Sin embargo, ninguno de los consultados se opone a la idea de una posible generación de aislados. "Todo tiene una cara A y una B", afirma Manassero. Y de la misma manera que la energía atómica es capaz "de matar", también lo es de curar un cáncer.

La cruz del debate la encontraríamos, por ejemplo, en la metáfora que la psicóloga interpreta en la imagen corporativa de Twitter -un huevo-. "El usuario ve en la pantalla un mecanismo de protección, de anonimato, que diluye además la responsabilidad de lo que se dice o publica", asegura. De la misma manera en que los grupos sociales el ser individual se hace más fuerte, ocurre parecido en el caso de las redes sociales.

¿Realmente se puede desarrollar una dependencia? La respuesta es sí. Pero no hay que alarmarse si uno es consciente de donde están los límites y las posibilidades. Al respecto, la psicóloga Manassero asegura que se ha comprobado como el patrón de los roles que se establecen en una comunicación "cara a cara" es bastante similar de los que surgen en los juegos de rol o comunidades virtuales. Al constituirse, se genera una "norma grupal" que suele mantenerse a lo largo de tiempo, guiando a sus integrantes.

¿Dónde están los límites? Probablemente donde los establezcan la comunidad educativa y los progenitores, que son, en primera instancia, quienes pueden y deber compartir más de cerca la afición a la red de sus hijos, en un intento de no agrandar más la ciberfractura generacional. Hablar su lenguaje, y enseñarle a hablarlo.

Lara Villar

www.diariodemallorca.es

Programa español evita adopciones ilegales en Latinoamérica

Un programa impulsado por la Universidad española de Granada para luchar contra el tráfico de seres humanos, especialmente niños, a través de la identificación genética, ha permitido casi 600 reunificaciones familiares y evitado más de 250 adopciones ilegales en una quincena de países, especialmente latinoamericanos.

Así lo señaló José Antonio Lorente, director del Laboratorio de Identificación Genética de la Universidad de Granada y promotor del proyecto DNA-Prokids, del que ya se benefician en torno a una quincena de países fundamentalmente latinoamericanos aunque también asiáticos, desde que empezó a funcionar en 2009.

Este programa surgió con el objetivo de que cada país dispusiera de su propio registro informático con datos genéticos tanto de niños sin identificar que constan como desaparecidos, como de sus familiares para poder cotejarlos.

Sus promotores siguen trabajando en extenderlo a otros países como la India, donde el tráfico de niños constituye un serio problema, el sureste asiático y, hacia la segunda parte del año, África del sur y Namibia, explicó Lorente.

La implantación del programa DNA-Prokids en Guatemala ya contribuyó a la puesta en marcha de la ley Alba Keneth, del 13 de septiembre de 2010, recuerda Lorente.

Esa ley estableció la creación en Guatemala de un sistema de alerta para que la policía y las autoridades supieran cómo actuar ante la desaparición de un menor o el hallazgo de alguno sin su familia.

Guatemala es uno de los países, junto a México, Brasil, Perú, Paraguay, El Salvador, la República Dominicana o Filipinas que ha decidido luchar contra el tráfico de seres humanos a través de este proyecto promovido por la Universidad de Granada.

Su labor consiste en asesorarlos, colaborar si es necesario en los análisis de ADN y suministrarles un equipo de identificación genética de uso universal para facilitar la comparación de las bases de datos de las que disponen unos y otros a través de un mismo protocolo.

Una vez implantado y demostrado su buen funcionamiento, el principal objetivo de los promotores pasa ahora por que los países en los que ya está en marcha avancen hacia una legislación de carácter internacional que puedan suscribir los distintos gobiernos para que la lucha contra el tráfico de niños se aborde desde una perspectiva global.

Los avances registrados desde la puesta en marcha del programa, que ha logrado cerrar casi 600 reunificaciones familiares y evitar más de 250 adopciones ilegales, hacen necesaria una coordinación que, en opinión de Lorente, debería ejercer el Gobierno español.

"Cada país tiene problemas específicos propios, pero el problema común de por qué los niños desaparecen es el mismo, y eso hay que coordinarlo", entiende Lorente, que propone para ello la creación de un centro, dependiente de la Universidad de Granada quizá, desde el que se coordine todo lo relacionado con este asunto.

www.prensalibre.com

No quiero ser como mi madre

Nos pasamos la adolescencia despotricando del estilo educativo de nuestros padres. Y cuando nos toca ejercer, pensamos que jamás cometeremos los mismos errores. Un día, de repente, nos enfrentamos a la cruda realidad: somos repetidores de su conducta.

Una vez que estamos en el lugar de nuestros padres nos encontramos con dos noticias, una buena y otra mala. La mala es que, a menos que tengamos una madurez envidiable, es habitual adoptar algunos "errores" de nuestros progenitores, ya sea repitiendo patrones o cruzando al extremo opuesto. La buena noticia es que tiene solución. Nos quedamos perplejas cuando nos pillamos regañando con el mismo tonillo que tanto nos molestaba de nuestra madre. Los mismos gestos, las mismas palabras... ¡Lo hemos criticado tantas veces! Sin embargo, es lo que hemos vivido: "El efecto del modelo y del aprendizaje es un peso pesado", afirma la psicóloga Pilar Cobos. ¡Horror! Soy una réplica de mi madre.

Vernos en el mismo rol que tanto daño nos ha hecho puede resultarnos muy agresivo. Sentimos culpa, vergüenza, incredulidad... Para más detalle, la mayoría de las veces se trata de una conducta impulsiva; sentimos que se nos escapa de las manos, lo que nos genera más angustia.

Pero no estamos condenadas de por vida. Simplemente, no hemos aprendido otra forma de afrontar determinadas situaciones. El modelo que tanto nos molesta ha permanecido en nuestro subconsciente. Ahora que ha salido a la luz, está en nuestras manos recomponer nuestro estilo educativo. Si queremos.

¿Qué tiene de malo el error, que siempre intentamos evitarlo?

No es agradable, desde luego. Requiere capacidad de autocrítica y espíritu para cambiar las cosas. Pero es uno de los métodos más efectivos de aprendizaje. El método de ensayo-error nos permite estar en contacto con la realidad y modificar nuestra dirección o conducta. Así pues, lo mejor es aceptar nuestros errores con espíritu deportivo.

Pautas para no perpetuar errores familiares

La primera medida es desterrar la culpa. Nunca nos deja avanzar. El segundo paso es distanciarnos de lo ocurrido y analizar la situación. Es decir, intentar entendernos a nosotras mismas: por qué hemos reaccionado así, qué hay en nuestro aprendizaje vital que nos impulsa a comportarnos en contra de nuestras ideas.

Llegaremos sin duda a la figura de nuestros padres, a nuestra educación. Pero detenernos a culparlos no servirá de nada, aunque su comportamiento esté en el origen del nuestro. Nuestra educación estuvo en sus manos, pero ahora está en las nuestras. Liberar ciertos sentimientos que albergamos hacia ellos puede ser de gran ayuda. Y comprenderlos es, en parte, comprendernos a nosotras mismas.

Puede que desde nuestra nueva perspectiva de padres entendamos cosas que antes no nos planteábamos: la presión social por mantener la casa limpia, en una época muy difícil para la mujer; la mano dura de unos padres educados de la misma manera; la sobreprotección de una madre que quiso cinco hijos y solo pudo tener una... Aunque teniendo claro que comprenderlos no es justificarlos.

Nos ayudará mirarlos desde la óptica adulta, como personas en lugar de como padres; con sus errores, debilidades y problemas. Entenderlos nos libera un poco más. Aunque lo más importante es entendernos a nosotros mismos: se trata del primer paso para conseguir cambios en nuestro comportamiento. Para decidir con más libertad qué estilo educativo queremos seguir.

La otra equivocación: irnos al otro extremo

Cuando, tras haber crecido bajo el autoritarismo, elegimos la permisividad para educar a nuestros hijos, nuestro error es otro. Hemos optado por alejarnos lo más posible de lo que nos hizo daño y, tanto nos alejamos, que terminamos en el extremo opuesto.

Y tardamos en percibir que algo va mal, porque en este caso todo es más sutil. Poco a poco vamos alimentando una situación que, al final (y generalmente no sabemos cómo hemos llegado hasta allí), nos resulta difícil de llevar. Es posible que todo comenzara por no corregir los manotazos de nuestro hijo, en clara rebelión a la dureza con la que fuimos tratados de pequeños; o por comprarle todo lo que nos pedía, para paliar las carencias materiales o afectivas de las que fuimos víctimas. Solo buscamos lo mejor, pero a veces encontramos lo peor.

La alarma salta en forma de extrañeza y, a veces, de autocompasión: "¿Qué he hecho mal?" es la pregunta más repetida por las madres. En el fondo se trata de un problema de medida. Nos hemos ido al otro extremo... Y tenemos que encontrar el centro.

Iván Moreno

Asesora: María Pilar Cobos

Psicóloga y profesora en la Facultad de Psicología de la Universidad de Málaga

www.serpadres.es

ACTIVIDADES ADOPTANTIS

Iniciamos nuestras actividades formativas. Cursos y talleres para los que están pensando iniciar el camino de la adopción, para los que esperan el encuentro con sus hijos, para los que ya comparten el día a día con sus pequeños y para los profesionales de la educación que los acompañan.

ACTIVIDADES PREADOPTIVAS

Adopción de menores con necesidades especiales

Aumenta el número de familias que deciden iniciar el proceso de un menor con necesidades especiales

Identificar y desmontar mitos y fantasías personales y sociales sobre la adopción de niños con necesidades especiales. Reflexionar acerca de las particularidades del niño adoptado con necesidades especiales y de las capacidades que como padres tienen para afrontarlas, con especial hincapié sobre las dificultades de integración familiar, social, escolar, etc.

Duración: 5 sesiones de dos horas cada una

Frecuencia: Quincenal

Inicio: Abril 2013

Horario: 19 a 21 horas

Inscripción individual: €120

Inscripción pareja: € 210

Adopción Monoparental: el reto de la crianza en solitario

La adopción monoparental presenta retos y desafíos específicos

El objetivo es brindar un espacio de reflexión sobre las particularidades de esta forma de hacer familias

Duración: 5 sesiones de dos horas cada una

Frecuencia: Quincenal

Inicio: Abril 2013

Horario: 19 a 21 horas

Inscripción individual: €120

ACTIVIDADES POSTADOPTIVAS

Hablamos de adopción

A pesar que todos sabemos acerca de los beneficios que aporta hablar con nuestros hijos sobre su historia y las causas que motivaron su adopción, sigue siendo un tema difícil de abordar para muchas familias.

¿Esperamos a que pregunte? ¿Y si no pregunta?

¿Esperamos a que pregunte? ¿Y si no pregunta? En ocasiones cuesta encontrar el "buen momento", las palabras para informar "sin causarles daño", y a veces esto retrasa el inicio del diálogo familiar.

Con este taller, eminentemente práctico, queremos echarles un cable. Un punto de anclaje para que el camino no resulte tan dificultoso.

Duración: 2 sesiones de dos horas cada una

Frecuencia: Quincenal

Inicio: Abril 2013

Horario: 19 a 21 horas

Inscripción individual: €48

Inscripción pareja: € 84

GRUPOS DE APOYO

Padres con hijos adolescentes

La adolescencia siempre es una etapa difícil, tanto para los hijos como para sus padres.

La llegada de los hijos adoptivos a la adolescencia plantea, en ocasiones, retos difíciles de sobrellevar, que pueden poner en riesgo la continuidad de la convivencia familiar

Un grupo de apoyo para padres con hijos adolescentes que se sienten desbordados y atravesando momentos de dificultad.

Duración: Marzo - Junio 2013

Frecuencia: Quincenal

Inicio: Abril 2013

Horario: 19 a 21 horas

Inscripción individual: €20

Inscripción pareja: € 35

Grupos para adolescentes a través del arte

El objetivo de este grupo es la utilización de la expresión artística como vehículo de comunicación, impulsor del crecimiento personal y de la creatividad en la etapa adolescente,

Una experiencia grupal, donde compartir experiencias y vivencias personales, creativas y artísticas desde el respeto y la comprensión. Un espacio de escucha, contención y acompañamiento donde elaborar aspectos de uno mismo, para potenciar el proceso de identidad, la creatividad y la autoestima del adolescente.

Participantes: jóvenes de 11 a 13 años y de 14 a 16 años. No se requieren conocimientos artísticos.

Frecuencia: Encuentros quincenales de dos horas de duración

Horario: Viernes por la tarde, sábados por la mañana

Coste: 25 € por sesión

Duración del taller: Marzo a Junio 2013.

FORMACIÓN PARA PROFESIONALES DEL ÁMBITO EDUCATIVO

Orientación escolar en adopción

Más de 9.000 niños que se han integrado a sus familias por medio de la adopción en Madrid asisten actualmente a la Escuela Infantil, a Primaria o a la Enseñanza Secundaria Obligatoria.

Niños con experiencias y vivencias particulares, que se encuentran en proceso de integración con su nueva familia, que están aprendiendo una nueva lengua, niños "movidos", con dificultad para centrarse y aprender, que llaman la atención constante del profesor, con conflictos de relación con sus compañeros, con problemas de conducta.

En el colegio los niños pasan mucho tiempo y es allí donde pueden detectarse algunas de las dificultades antes que se conviertan en problemas.

Un nuevo reto para los profesores que les acompañan día a día en la clase: nuevas estrategias, nuevos recursos, apoyos. Taller destinado a profesores, educadores, orientadores, profesores terapéuticos, profesores de apoyo. Se imparte en el propio centro escolar, en forma grupal, en una única sesión teórico -práctica.

Duración: tres horas

SALUD

Malos hábitos para los dientes de los niños

Los niños deben cuidar su boca desde pequeños. Podemos ayudar a nuestros hijos enseñándoles a abandonar malos hábitos que dañan sus dientes y a adoptar una higiene adecuada. Nuestro ejemplo, como en todo, es fundamental.

El cuidado de la boca no empieza con la primera caries. Es importante vigilar la salud de los dientes desde el primer momento: prevenir problemas dentales es mucho más sencillo que curarlos. Para lograrlo debemos erradicar los malos hábitos (algunos compartidos por padres e hijos) y animar a nuestros hijos a adoptar rutinas básicas de higiene. ¿Cuáles son los malos hábitos para los dientes más frecuentes?

Una higiene dental deficiente

No cepillarse los dientes después de cada comida o hacerlo insuficientemente está en el origen de las temidas caries, porque permite que el azúcar se quede demasiado tiempo en la boca.

Cómo actuar

- Cepillarse los dientes justo después de cada comida (imprescindiblemente por la noche) y, si es posible, también después de comer productos dulces.
- Utilizar cepillos y pastas infantiles, con menos flúor que las de los adultos, hasta los doce años. Un exceso de flúor puede generar antiestéticas manchas en los dientes.
- Hay que cepillarse durante al menos cinco minutos y siempre desde la encía al diente. Solo en las caras triturantes de las muelas está aconsejado el cepillado lateral.
- Si el niño come esporádicamente en un lugar donde no puede lavarse los dientes (como una excursión) podemos darle una manzana de postre, o caramelos o chicles anticaries, como solución puntual.

Chuparse el dedo

La presión continuada del dedo en el cielo de la boca deforma la arcada dentaria superior. Si el hábito se abandona pronto lo normal es que, con el crecimiento, el paladar recupere su forma original de manera espontánea. Si el niño sigue chupándose el dedo pasados los cuatro años, tiene más posibilidades de necesitar ortodoncia en el futuro. Con el chupete también se ejerce una presión continua en el paladar superior con los mismos resultados. No obstante, hay chupetes anatómicos que pueden minimizar los efectos.

Cómo actuar

El reflejo de succión calma al niño. Por eso, cuando no abandona el

hábito espontáneamente hay que preguntarse si está ansioso o tiene problemas. La educación y la paciencia son más efectivas que cualquier líquido de sabor horripilante. Los métodos como impregnar el dedo con un líquido amargo o recriminar insistentemente esta costumbre son ineficaces.

Mojar el chupete en azúcar

Cada vez es menos frecuente, pero aún existe la costumbre de mojar el chupete en azúcar (o miel, que está contraindicada en los primeros meses) para calmar a los más pequeños. Es una pésima costumbre que puede generar numerosas caries infantiles.

Cómo actuar

No hacerlo. Podemos calmarlo paseándolo, jugando con él...

Dieta con exceso de azúcares

Tanto los azúcares refinados como los alimentos muy ácidos (ciertos zumos de frutas, por ejemplo), ponen en peligro la salud de los dientes. Si los tomamos, deberíamos cepillarnos los dientes inmediatamente después.

Cómo actuar

A partir de los tres años podemos sustituir las golosinas por frutos secos. Si no las podemos evitar, animaremos al niño a cepillarse los dientes lo antes posible. Haremos lo mismo con los dulces, mejor artesanales que industriales y los reservaremos, igual que los zumos, para momentos ocasionales. Es mejor darles la fruta entera porque tiene menos azúcares, y más vitaminas, minerales y fibra, y ayuda a la autolimpieza de la boca.

Dejar que se duerma con el biberón

Además de deformar la arcada superior, puede dar lugar a caries irrestrictivas. Esta caries "del biberón" se reconoce porque aparece en la mayoría de los dientes, y hace que toda a boca presente un color negruzco. Se debe a que el contenido del biberón suele ser dulce o azucarado y se queda toda la noche en la boca. Tiene difícil solución por lo que es imprescindible prevenirla.

Cómo actuar

Evitar a toda costa que el niño se quede dormido con el biberón.

Rechinar los dientes por la noche

Rechinar los dientes es habitual en niños con dentición de leche, aunque no se conoce al causa. Y, en contra de la creencia tradicional, no son las lombrices las culpables. Solo hay que preocuparse si el niño sigue haciéndolo con los dientes definitivos, ya que este hábito puede llegar a desgastar su dentadura, generar problemas en las articulaciones que unen la mandíbula inferior al cráneo, y causar dolores de cabeza.

Cómo actuar

Si el niño tiene los dientes de leche, solo hay que acudir al dentista si el rechinar es muy exagerado, (cuando el desgaste llega a la parte más profunda del diente), para poner algún tipo de aparato de protección. Si el pequeño rechina con la dentadura definitiva, es importante acudir al dentista, ya que puede tratarse de bruxismo. Lo más probable en este caso es que le hagan una férula de descarga para que no desgaste sus dientes y propongan al niño ejercicios de relajación para soltar la tensión de la mandíbula.

Darles toda la comida triturada

Morder supone un masaje y un estímulo para la encía, y un entrenamiento para los músculos de la cara y la lengua. Introducir los sólidos demasiado tarde es contraproducente para el correcto desarrollo

de la boca del niño.<^P>

Cómo actuar

Empezar a darle sólidos desde que aparece el primer diente, para que pueda utilizar los músculos de la masticación y su boca se desarrolle normalmente.

¿Cuándo tiene que ir un niño al dentista?

A partir de los tres o cuatro años podemos llevarle a una revisión dental, mínimo una vez al año, aunque no tenga problemas.

En caso de caries

Aunque sea en un diente de leche, ya que estos también se empastan para evitar más daño.

Ante cualquier golpe en la boca, incluso si aparentemente no hay lesiones. Aunque no sangre, la pulpa de los dientes de leche puede haberse reventado. En la dentadura definitiva también puede haber daño en el nervio o la pulpa, sin dar señales.

Cuando un diente se rompe

Si la rotura es pequeña, no pasa nada. Si afecta a la dentina (debajo del esmalte), se puede reparar. Si afecta a la pulpa, requiere un tratamiento urgente.

Si un diente definitivo se golpea y se sale completamente, raíz incluida, es muy importante recoger el diente, limpiarlo con un chorro de agua, meterlo en suero fisiológico o leche templada y acudir inmediatamente al dentista, ya que ese diente se puede reimplantar de nuevo con posibilidades de que vuelva a prender. Si se fractura por la corona, esto es, por el borde de la encía hay que guardar el fragmento, pues a veces se puede pegar.

Si sus mandíbulas no coinciden al morder, o una mandíbula no crece con normalidad. No hay que esperar a que la boca esté totalmente formada para poner una ortodoncia.

Lidia García-Fresneda

Asesor: Dr. Andrés Torres Peña

Médico estomatólogo Plan de Asistencia Dental Infantil del Servicio Andaluz de Salud

www.serpadres.es

ESCUELA

Cómo organizar los deberes de los niños

Si queremos que nuestros hijos disfruten en el colegio y se sientan motivados, es imprescindible organizar bien los deberes en casa. Podemos empezar a crear una actitud positiva hacia las tareas del cole desde que los niños son muy pequeños.

¿Tenéis bien organizados los deberes del colegio en casa? Tiempos, espacios, actividades extraescolares, actitud de los padres... Todo cuenta.

Las horas de sueño

El horario de ir a la cama es fundamental, los niños deben dormir un mínimo 8 horas. Si no se puede mermar la atención, motivación, humor, actitud y comportamiento de los hijos.

El rincón de estudio

El lugar de estudio se tiene que diferenciar de los demás espacios para predisponer al niño a estudiar y facilitar la concentración. Por lo tanto, debe ser un lugar sin televisión, sin ordenador, sin música, con luz adecuada, tranquilo y con mínimas distracciones. Lo ideal sería una mesa con sus cuadernos y bolis y nada más.

El horario para hacer los deberes

Desde los 5 años de edad, se puede instaurar un "momento de los deberes", que vaya incorporándose en casa de manera paulatina, en el que el niño incorpore como algo natural el tener un espacio para hacer actividades concretas (ya sea pintar, leer) que a medida que crezca se irá volviendo más complejo. Este es el cimiento de los futuros hábitos de estudio.

Premios y refuerzos

Además de un horario de hacer los deberes, es importante que haya consecuencias positivas por realizarlos (la valoración verbal y la expresión de emociones positivas de los padres siempre debe estar presente. Pero además, una hora de juego con mamá o papá, o se gana el fin de semana un desayuno con bollos o algo que sugiera el niño, si es realista y asequible para los padres. Nunca se tratará de regalos materiales o premio excesivos, salvo excepciones). El objetivo es reforzar el esfuerzo y los resultados derivados de éste.

Se pueden acordar "premios" de fin de año, que se dan sólo si se cumplen los acuerdos, ya sean: clase de windsurf en verano, o buceo, o un mp3 nuevo, o cambio de móvil, o nuevo reloj o vacaciones con algún familiar, etc. El premio debe ser realista y no se debe materializar si no se han conseguido los objetivos. El objetivo es que el niño se lo gane, para que aprenda a esforzarse, buscar, conjugar y utilizar una motivación tanto interior como exterior para sus objetivos. Durante el año escolar los refuerzos y premios no deben sobrepasar el gran premio final.

La merienda forma parte de los preliminares

Antes de estudiar y hacer los deberes se sugiere que coman algo, beban algo y pasada una hora entre una actividad y otra se pongan a ello, para que sientan que empieza otro momento.

Planifica los momentos de descanso (de toda la familia)

Los momentos de ocio también hay que planificarlos semanalmente para que sea un factor que promueva la motivación. Tanto de padres con hijos, tanto de pareja como individualmente, porque muchas veces los adultos tienden a no desconectar y terminan cansados, tensos y de mal humor, y eso afecta a la relación con los hijos y al estudio.

Definir tiempo concreto frente a la televisión, chat, internet, consola, etc. Y definir y aplicar las consecuencias de no respetar dichos acuerdos. Padres, mantened vuestras palabras independientemente de que os entristezca.

Hacer los deberes no exime de otras responsabilidades

Es importante que los niños ayuden en casa, no pueden estar exentos por tener que hacer deberes o estudiar. Hay que definir tareas sencillas que diariamente se deberían hacer, por ejemplo: hacer su cama, recoger su ropa sucia para la colada, recoger sus libros o sus juguetes.

Cuidado con las actividades extraescolares

En cuanto a las actividades extraescolares, pueden ser muy recomendables, pero si son demasiadas pueden causar estrés a los niños e impedirles descansar como lo necesitan.

Hay que valorarlo con cuidado, porque si el niño está todo el día en el cole y luego sigue con actividades extraescolares, posiblemente llegue a casa con intención de "olvidarse de todo" y no querer hacer deberes ni estudiar.

Claudia Quiroz Chavarría

Psicóloga infantil

Ser Padres

REFLEXIONES

Descienden las adopciones de niños en todo el mundo un 48%

Cada vez hay más matrimonios sin hijos que desean adoptar y, por otra parte, hay menos críos dados en adopción. Si antes la falta de chiquillos para ser adoptados, en los países desarrollados se restablecía a través de la adopción en el extranjero, ahora esto es más complejo. La cifra de adopciones internacionales ha bajado un 48%.

Antes de indagar las raíces de esta reducción, es bueno hacer memoria de dos reglas internacionalmente aceptadas. La primera subraya que debe imperar siempre el interés principal del chiquillo. El segundo, formulado en el Convenio de La Haya de 1993, que exige que se dé una deferencia a las adopciones dentro del propio país.

Algunos eruditos como Elizabeth Bartholet, catedrática de la Universidad de Harvard, piensan que sobradas obligaciones pueden sentenciar a muchos niños, se vean forzados a pasar más tiempo en hospicios.

"Le Monde" asevera que, en Francia fueron adoptados 2.000 críos extranjeros en 2011, y solo 1.500 en 2012, según los últimos censos de la Secretaría de Relaciones Exteriores alpina.

Los aspirantes a la adopción se enfrentan a entornos más arduos en el extranjero y también en Francia, donde hay un número de chavales galos aptos para ser adoptados.

En China y Rusia se han apretado las tasas para la adopción en los últimos años. China es el imperio con más críos entregados en adopción: cerca de los 80.000 entre los años 2003 y 2011.

Adoptar una criatura es lo más anhelado, pero también lo más trabajoso. En cambio existen más oportunidades para adoptar bebés entre los 3 ó 4 años, chiquillos aquejados o inválidos. Los niños de 5 a 7 años representan el 13% de los adoptados en Francia en 2012, frente al 10,73% en 2011, y los de más de 7 años el 16,65% en 2012, frente al 14,28% en 2011.

El catedrático de Psicología Evolutiva de la Universidad de Sevilla declara, a un rotativo de gran difusión que, actualmente, la preferencia consiste en que los críos adoptados sean de edades algo superiores y exhiban alguna aflicción física o psíquica. "Y eso, lógicamente, choca con los deseos de muchas familias, cuya meta es un bebé lo más pequeño y sano y sin ningún problema".

En nuestro país, la legalización del aborto en 1985, ha conducido a que haya un aborto por cada cuatro nacimientos, esta grave situación ha reducido la cifra de bebés libres para ser adoptados.

La adopción se ha tornado hoy más ardua. Ante las necesidades urgentes

de chavales y el deseo no satisfecho de matrimonios, parece oportuno no poner trances que enmarañen más los procesos de adopción.

Clemente Ferrer

www.laregionenlinea.com

Los profesores que no “diagnosticaban” ni “medicaban” a los niños

En el colegio me han dado un informe de mi hijo de ocho años para que lo vea el neuropediatra porque aunque es un niño muy tranquilo y obediente, tiene falta de atención y es muy despistado. El especialista viendo únicamente el informe lo ha diagnosticado de Trastorno de Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH).

Así comienza su relato una lectora del blog, preocupada porque no quiere comenzar el calvario de ver cómo a su hijo lo etiquetan y medican sin que haya motivo.

Me han dado tratamiento con Concerta para un año, revisión en seis meses si las notas del colegio no van bien. He pedido una segunda opinión con otro neurólogo (privado) y sin ver el informe, sólo con unas preguntas me dice que sí, que tiene TDAH y que el tratamiento es Concerta, pero a una dosis mayor; lo he comentado con mi pediatra y me ha dicho que si estos doctores me han dicho que hay que medicar a mi hijo, es lo mejor para él.

Llama la atención que se recete un medicamento con el objetivo de que un niño obtenga mejores notas. Que de las múltiples marcas con el mismo principio activo, metilfenidato, diferentes profesionales elijan la misma y sin ver informes o realizar más pruebas. Pero lo que más me llama la atención es que por la descripción de la madre su hijo es normal, está sano.

Yo mismo era como el hijo de esta lectora; prestaba poca atención en clase (y ahora, sobre todo a lo que no me interesa) y era y soy muy despistado. No creo que esté enfermo. Claro que se puede ser normal y cumplir todos los requisitos para ser medicado con la excusa del TDAH.

Nuestra lectora continúa:

Ninguno de todos esos médicos me ha ofrecido alternativas a la medicación, ni le han hecho a mi hijo pruebas médicas (análisis, electro, etc... para descartar otras posibles causas; ni me han dicho nada de seguir terapias psicopedagógicas. Bueno sí, el pediatra me dijo que me comprara un libro de TDAH para conocer la “enfermedad”.

Mirad qué majos algunos médicos que ahora hacen de visitantes de nuestras editoriales con sus pacientes. Ya puestos recomiendo leer el que escribió el psicoanalista Juan Pundik sobre la materia o mismamente mi La salud que viene. Nuevas enfermedades y el marketing del miedo, que contiene un apartado dedicado al asunto del disease mongering o invención de enfermedades.

Esta persona finaliza:

Por el momento no he hecho nada pero sí que tengo claro que antes de darle medicación a mi hijo voy a buscar todas las alternativas que puedan existir, guiada por el sentido común y prestándole más atención si cabe. Me ha gustado mucho lo que he leído y me gustaría tener en mi entorno personas como Carmen y Carlos (también profesor, que escribe en los comentarios del post de donde viene todo esto), cuyos valores y principios son un ejemplo a seguir en esta sociedad tan desgastada.

Miguel Jara

La infancia ¿un producto defectuoso?

El padre del protagonista de Los profesores que no “diagnosticaban” ni “medicaban” a los niños, me escribe un comentario que por su interés creo que es digno de convertirse en post.

Hola a todos, me alegra saber que aun hay gente cuerda en este mundo frenético y manipulado.

Soy el padre del niño de este post. Pasé mi infancia en los 70 y la recuerdo como si fuese ayer mismo, cuando salíamos del colegio corriendo, tirábamos la cartera por el primer rincón que pillábamos, cogíamos la merienda y salíamos como cohetes a jugar a la calle o al campo, prácticamente me he criado como los monos encima de los árboles, jugábamos al fútbol, al escondite, escondedorreas, churro va y un sinfín de juegos más.

Cuando oscurecía volvíamos a casa, más bien porque teníamos hambre que por querer y porque también si no llegaba a una hora razonable me las tenía que ver con mi padre y más me valía que no fuese así, porque los padres de antes no eran como somos hoy en día, cualquier día podía ser día de cobro sin ser fin de mes, bueno ustedes ya me entienden. He crecido feliz y sano, a mi ritmo y me siento totalmente realizado. Por cierto, cuando fuimos a visitar al segundo neuropediatra, fue curioso, me preguntó si había tenido alguna vez un tic o manía y le dije que tengo que tenerlo siempre todo ordenado en el mismo sitio y salí de allí también con TDAH y mi padre que era igual que yo, también. Mi mujer dijo que no había nadie que la ganara a despiste, y es verdad, es el despiste personificado. Bueno, el Dr. nos diagnostico a todos TDAH. ¿Como no iba a tenerlo nuestro hijo, con unos padres así? Las farmacéuticas con nosotros tienen todo un “chollo”.

En nuestra época no existía el TDAH o al menos lo pasamos por alto y lo dejamos atrás sin darnos cuenta. Vengo a referirme a esto porque los niños por mucho que cambien los tiempos no dejan de ser niños y tienen que vivir su infancia jugando y desarrollando sus habilidades a su ritmo.

Hoy en día estos niños están sometidos a una presión por los colegios con deberes y tareas que después de las horas que están en clase se llevan a casa, con lo cual, apenas tienen tiempo para jugar. La infancia se vive una vez, y si no has pasado esta etapa como corresponde, es como si te faltase algo en tu vida que ya no recuperarás, porque la infancia es uno de los procesos mas importantes de la vida, en la cual te socializas, adquieres un carácter y una personalidad. Vivimos en un mundo de estrés y presiones y no nos damos cuenta de las cosas mas importantes. Los maestros están presionados y ellos presionan a los alumnos y padres. Actualmente, el sistema busca que todos sigan por una misma senda y a un mismo ritmo y quien se sale de ella lo etiquetan como diferente (me imagino una cadena de producción dónde va pasando el producto, y el que no cumple exactamente con el patrón es expulsado de la línea como defectuoso), pero no ocurre nada hay solución, alguna multinacional farmacéutica se está frotando las manos y tiene el “remedio milagroso” para que vuelvan a la línea.

Voy a estar junto a mi hijo en esta etapa tan importante para él, pues nosotros seremos padres toda la vida, pero él solo será niño una vez. Quiero agradecer los comentarios que habéis hecho al respecto y me alegro de saber que no estamos solos en esta lucha.

Miguel Jara

www.migueljara.com

América Latina debate adopción entre personas del mismo sexo

Carmen Vélez es una madre puertorriqueña y lesbiana que aún no logra que su hija tenga legalmente dos madres. Ella y su pareja tuvieron a su hija, concebida a través de inseminación artificial, el año 2000.

Sin embargo desde el 2005 están luchando porque la menor tenga legalmente dos madres, considerando la seguridad de ésta, en caso de que algo le pase a la madre biológica.

La pareja de Vélez solicitó la adopción por madre funcional, sin embargo ésta fue rechazada argumentando que las leyes de adopción de ese país no son compatibles con el Código Civil de Puerto Rico. El 20 de febrero pasado, los jueces del Tribunal Supremo de ese país ratificaron el fallo que les negaba la petición, y aunque ellas pueden apelar a esta decisión, podrían volver a recibir esta respuesta.

El caso de Carmen Vélez ha despertado nuevamente el tema de la adopción por parte de parejas homosexuales, ya que no son pocos los casos en que sólo se niega esta petición por la condición sexual de los candidatos, considerándose este factor discriminatorio.

En los países de América Latina existen diferentes legislaciones sobre la adopción de parejas homosexuales, pero la gran mayoría comparte una estructura que no permite este tipo de requerimientos, pues se consideran inconstituciones, lo que vislumbra vacíos legales frente a estos casos.

Chile

Según Rolando Jiménez, presidente del Movilh, las personas aptas legalmente para adoptar son los matrimonios chilenos o extranjeros con residencia permanente en Chile. "No hay una prohibición a parejas homosexuales en la Ley de Adopción, pero al estar impedido el matrimonio a parejas del mismo sexo en Chile, se desprende que éstas no pueden hacerlo. Sin embargo, ha habido casos en que homosexuales que no están casados, pero con pareja, han podido obtener la tuición de menores que no son sus hijos", dice el dirigente.

Perú

La legislación peruana no prohíbe la adopción por parejas homosexuales, pero tampoco reconocen este derecho. Según Giovanni Infante, vocero del Movimiento Homosexual de Lima, "cuando una persona homosexual quiere adoptar, al hacer los trámites se ve obligada a ocultar su condición por los prejuicios existentes. Aún así, sí hay parejas gays que crían hijos, adoptados en el extranjero o concebidos por inseminación artificial", asegura el dirigente.

Colombia

En mayo de 2012, la Corte Constitucional avaló la adopción de dos niños colombianos por el periodista estadounidense homosexual Chandler Burr. La decisión llegó luego de un largo proceso en el que se le había quitado la custodia cuando se conoció su inclinación sexual. Hoy, según el comunicador, los niños están muy contentos. "Sabían que tengo un novio", comenta. La ley no contempla que parejas del mismo sexo puedan adoptar. Pero la orientación sexual no puede ser considerada como factor de riesgo para los menores en este país.

Guatemala

De acuerdo con el Código Civil, la pareja homosexual no es concebida como una unión legal, por lo que no pueden iniciar ningún procedimiento relacionado. Rudy Zepeda, vocero del Consejo Nacional de adopciones, indicó que, hasta el momento, no han recibido solicitudes por parte de una pareja homosexual, nacional o internacional. Sin embargo, en el

Consejo Nacional de Adopciones, se inició el plan piloto para poner a disposición de parejas extranjeras la posibilidad de adoptar un niño o una niña con necesidades especiales.

Argentina

Este país es uno de los más adelantados en este tipo de legislaciones. En esta nación, a mediados del año pasado, se presentó un caso en el que dos hombres homosexuales inscribieron en el Registro Civil de Buenos Aires al primer bebé como hijo de una pareja homosexual. El pequeño Tobías fue gestado en el vientre de una mujer a la que le fue implantado un óvulo procedente de una donante anónima y fecundado por el material genético de uno de los padres y fue registrado como hijo de Alejandro Grinblat y Carlos Dermger.

Ecuador

Hellen Bicknell y Nicola Rotheron, solicitaron a la justicia ecuatoriana inscribir a su hija, concebida por Nicola mediante inseminación artificial, con los apellidos de las dos integrantes de la pareja, a lo cual se ha negado el Registro Civil, que no contempla la posibilidad de que sean padres o madres. Ha pasado tiempo desde la petición a esta entidad, pero no han logrado inscribir a la pequeña, por lo que han manifestado su intención de acudir a organismos internacionales. El argumento en contra es que "no existe en la ley la doble afiliación materna o paterna". Helen explicó que la niña "legalmente no existe", y que no puede recibir servicios de salud o pasaporte. Además, si la niña es inscrita con el apellido de una sola madre, en el caso de que ésta muriera, tendría que ser dada en orfandad, porque no se reconoce el derecho de la otra persona como su progenitora.

www.informe21.com

ADOPCIÓN Y ACOGIMIENTO EN LAS COMUNIDADES

Andalucía

Málaga es una provincia eminentemente solidaria. Se demuestra a diario, en comedores sociales, repartos de comida a indigentes y ayuda a los que más lo necesitan. Pero además, Málaga es solidaria a la hora de adoptar a niños con necesidades especiales, aquellos con más dificultades de encontrar un hogar por sus características. Estas los diferencian del resto y los hacen aún más vulnerables. Normalmente son pequeños con enfermedades crónicas o que tienen hermanos, lo que dificulta más una adopción sencilla.

El año pasado el Servicio de Protección de Menores de la Junta recibió documentación para dar en adopción a un total de 41 niños, de los que consiguieron que 29 tuvieran antes de que acabara el año una familia. El resto no encontró un hogar porque, o bien no respondían al perfil de las familias, o habían encontrado alguna dificultad administrativa.

De estos 29, 19 se quedaron en Málaga y los otros diez viajaron a otras provincias de la región, ya que no hay fronteras entre unas y otras dentro de la comunidad autónoma.

Catorce de los diecinueve niños que se quedaron en Málaga eran pequeños con necesidades especiales, el resto eran niños considerados «sanos». De los diez que viajaron a otras provincias, sólo uno era uno de estos niños de características distintas. Y de esos catorce, diez vinieron desde otros puntos de Andalucía, lo que confirma el perfil solidario de los malagueños.

El registro andaluz para las adopciones nacionales, además de ser gratuito, se encuentra en una lista en la que los demandantes se inscriben y optan a los niños por antigüedad. En la actualidad, los pequeños que están siendo acogidos son los de los progenitores que se inscribieron en 2009. Sin embargo, los niños inscritos como de necesidades especiales están logrando ser adoptados en el mismo año en que los posibles padres así lo han manifestado.

Según el jefe del Servicio de Protección de Menores de la Junta en Málaga, Isidro Ramos, aunque los datos son estadísticos y no representativos, la solidaridad malagueña se repite con respecto a otros años. Alerta de que la tendencia se mantiene y sitúa a las familias demandantes de la provincia como empáticas y desinteresadas. Y es que ese principio se altera cuando prima el interés superior por el menor. «Para el niño sano tenemos familias de sobra, para el de necesidades especiales cuesta mucho más trabajo», añade.

Dentro de los casos de necesidades especiales, la mayoría corresponden a grupos de hermanos o edades superiores a los siete años. Solo un cinco por ciento responde a casos de niños con problemas médicos o antecedentes familiares serios.

Según Bienestar Social, muchas de estas familias hacen una aceptación global del perfil y deciden si aceptan la adopción de un niño con necesidades especiales, aunque siempre demarcando cuáles, es decir: pueden elegir a grupos de hermanos pero no niños con problemas crónicos, o chicos con antecedentes familiares pero no que sean mayores de siete años. Tras rellenar la solicitud, los adoptantes son estudiados pormenorizadamente hasta que se les declara idóneos o no. Por ello, tienen en cuenta el perfil familiar, el social y el individual. «Nosotros ponemos toda la carne en el asador, pero se les deja claro lo que se van a encontrar, que no se vayan a equivocar. En este tipo de familias al final prima que quieren ser madres y o padres y no les importan las circunstancias del pequeño», apunta.

El perfil de estas parejas dista del de las demás. No rondan los treinta años, sino que son personas más maduras y con una vida estable, de hecho, algunos tienen hijos biológicos y quieren contribuir aportando su granito de arena, aunque para el resto, más que un grano, sea una montaña repleta de oportunidades.

Adopma critica el 'cierre' de Bulgaria

La Asociación de Adopciones de Málaga (Adopma) asegura que la crisis económica ha reducido en más del 50% las solicitudes de adopción internacional unido, lo que se suma al endurecimiento de los requisitos de algunos países y al cierre de otros. Según su presidenta, Adriana Alba, en los últimos días ha recibido numerosas llamadas y se ha generado una situación de «desesperación» en muchas familias que tenían intención de iniciar los trámites en Bulgaria, debido a un anuncio de la Junta de Andalucía que se procedía a cerrar este país y no admitir más expedientes. Así, asegura que finalmente alcanzaron un acuerdo a través del cual se admitirán expedientes en lista de espera y se aceptarán conforme se resuelvan los que hay actualmente en curso.

Asturias

El Gobierno garantizará para todos los solicitantes de adopción la gratuidad del procedimiento administrativo tendente a obtener el certificado de idoneidad. Lo hará a instancias del Parlamento después de que el Pleno aprobase este viernes por unanimidad una proposición del grupo parlamentario de IU.

Noemí Martín ha justificado la proposición de su grupo y ha indicado que se han enterado por la prensa que el Principado retomaba otra vez la idea de que las familias se hiciesen cargo del pago de este certificado,

algo que a su juicio es una medida que genera efectos perversos, ya que quien paga obtiene el certificado mucho antes.

"Volvemos a la doble vía de pago para un certificado que es necesario", ha dicho Noemí Martín, que ha indicado que su grupo es consciente de la situación de las cuentas, pero ha añadido que el número de adopciones ha disminuido y un gasto que hace tiempo suponía los 100.000 euros a día de hoy suponen unos 30.000 o 40.000 euros al año.

Desde Foro Asturias, su diputada Esther Landa, también ha defendido la iniciativa y ha adelantado que su grupo traerá a la Cámara otros asuntos relacionados con las adopciones y los acogimientos, dadas las muchas dificultades de estos procedimientos y la "tarea pendiente del Principado" en estas materias. Además ha indicado que pedirán la comparecencia de la consejera del área de Bienestar Social para que aclare todo lo relacionado con este asunto.

La socialista Nuria Devesa ha recordado que siempre que los recursos públicos no cubran los gastos de un servicio, siempre recurrir a una tasa. Ha añadido que respecto a la tramitación del certificado de idoneidad, dicha tasa no viene reflejada en los presupuestos y por tanto supone que el gobierno mantiene este servicio de manera gratuita, al menos este año. "En estos momentos este servicio es gratuito", ha insistido Devesa que ha mostrado el apoyo de su grupo a la iniciativa.

Desde el PP, Victoria Delgado, ha suscrito los argumentos de la diputada de IU y ha mostrado su apoyo a la iniciativa. Además ha considerado muy desafortunadas las declaraciones de los representantes de la Consejería poniendo un precio de 1.000 euros a una cuestión obligatoria para las adopciones.

La iniciativa de la coalición ha contado además con el apoyo del parlamentario del Grupo Mixto y portavoz de UPyD, Ignacio Prendes.

Canarias

La adopción de niños extranjeros en Canarias sufre un auténtico retroceso. El año pasado culminaron en el Archipiélago solo 69 procesos de estas características, 51 menos que en 2011, donde la cifra alcanzó las 120 adopciones internacionales; mientras que las referentes al ámbito nacional se mantienen en niveles similares, 38 en 2012, cuatro por debajo que en el periodo inmediatamente anterior.

La causa primordial de este notable descenso tiene una relación directa con el contexto actual de crisis económica, sobre todo en las adopciones de niños extranjeros, por el alto coste que supone la tramitación, según subraya el director general de Dependencia, Infancia y Familia, José Gilberto Moreno. Aunque también influyen otros factores, como el endurecimiento de los requisitos de algunos de los países emisores para llevar a cabo la adopción, como es el caso de China, que aún así continúa siendo el estado preponderante en este ámbito a pesar del repliegue sufrido en los últimos años. La mayor parte de los niños adoptados en el extranjero desde Canarias procede de China, con 30 menores en 2012, lo que, sin embargo, dista mucho de los 62 llegados en 2011, casi la misma cifra de las adopciones totales extranjeras de 2012.

Al país asiático le sigue en importancia Etiopía, con 17 niños, idéntica cifra a la del año anterior; y Rusia, con 9, uno menos que en 2011. El resto de adopciones internacionales se reparte de la siguiente manera: Colombia (cuatro menores, igual número que en 2011), Filipinas (dos, seis en 2011), Nicaragua (dos), Brasil (uno, uno menos que en 2011), India (uno, igual número que en 2011), Perú (uno), Ucrania (uno, la misma cifra que en 2011) y Vietnam (uno, idéntico número que en el año 2011).

China, Etiopía, Rusia y Colombia encabezan el listado de países de procedencia.

Más en Tenerife

Por provincias, en la de Las Palmas se registraron durante 2012 un total de 29 adopciones, frente a las 40 contabilizadas en la de Santa Cruz de Tenerife. Del global de las adopciones internacionales, 51 se tramitaron a través una Entidad Colaboradora de Adopción Internacional (ECAI) y 18 por la vía del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Asimismo, se produjeron 80 solicitudes de adopciones internacionales en todo el Archipiélago, 31 de ellas en la provincia oriental y 49 en la occidental (únicamente en la isla de Tenerife hubo 43 peticiones).

Las 69 adopciones internacionales suponen la cifra más baja desde 2000, año en que vinieron 80 niños a las Islas y lejos del pico más alto, que fue en 2006 con 202 menores. Como ya se apuntó, China ha ocupado un papel preeminente.

Entre los años 1997 y 2012 se culminaron en las Islas 800 procesos de adopción de menores chinos. En ese mismo periodo, por detrás del gigante asiático, se encuentra, a gran distancia, Rusia, con 192 niños; Colombia, con 89; Etiopía, con 82; Rumanía, con 73; y Nepal, con 50.

Los países de origen con menor número de procesos, todos en este caso con una sola adopción entre el referido espacio temporal entre 1997 y 2012, son Albania, Burkina Faso, Ecuador, Hungría, Isla Mauricio, Malí, Paraguay y Polonia. De procedencia no especificada, se detallaron cuatro casos.

Durante 2012, se registraron en el Archipiélago un total de 152 peticiones.

Convenios

Moreno precisa que la adopción internacional depende de los convenios de colaboración que se mantengan en esta materia con los diversos países, y apostilla que la situación política que se vive en ellos determina la continuidad o la paralización de los acuerdos, y puso como ejemplo más inmediato a Malí, donde varias familias canarias esperan que el conflicto interno en esa nación africana se resuelva para acceder a una adopción.

38 niños de aquí

En cuanto a las adopciones nacionales, la Dirección General de Dependencia, Infancia y Familia, departamento adscrito a la Consejería regional de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, registró 38 en 2012, cuatro menos que en el año anterior. De esos 38 niños que pasaron a vivir con familias adoptantes canarias, 14 se corresponden con menores de características especiales. La mayor parte de estas adopciones, 17, se dieron en la franja de niños que va de cero a tres años.

El año pasado se tuvo conocimiento de 72 solicitudes de adopción nacional, 25 en la provincia de Las Palmas y 47 en la de Santa Cruz de Tenerife.

Sobre el número global de solicitudes de adopción, la Dirección General de Dependencia, Infancia y Familia recibió durante el año pasado un total de 152 peticiones, lo que contrasta con las registradas en 2011, que ascendían a 256. De esas 152 solicitudes, 80 correspondieron a adopciones internacionales y 72 a nacionales.

“Nosotros creemos que la tendencia de adopciones en 2013 será parecida a la del año pasado en tanto continúe la misma coyuntura socioeconómica”, sostiene el jefe de la Dirección General de Dependencia, Infancia y Familia. Moreno señala que más del 60% de las parejas que inician los trámites de adopción lo hacen en la doble vía: la nacional y la internacional, y se ha constatado que las familias están dejando la segunda por las cuestiones económicas inherentes a este tipo

de proceso y optan por la primera.

El responsable de este departamento autonómico remarca que por los condicionantes que la legislación española aplica para la adopción plena, el tiempo de espera medio de las familias para tener un hijo se eleva a siete años, si bien matiza que ya la adopción internacional ronda, en algunos casos, ese mismo periodo.

A pesar del actual contexto, el director general Dependencia, Infancia y Familia anima a las parejas a iniciar el trámite de la adopción y "dar así una oportunidad a los menores que necesitan de una familia".

Inscripción, solicitud, tramitación

En el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias hay dos listas de espera para la adopción nacional; una, en la que están inscritas aquellas familias que solicitan la adopción de uno o dos niños (de cero a siete años de edad) que no tengan ninguna necesidad especial; y otra, en la que se hallan familias que reclaman menores con características especiales (mayores de 8 años, los grupos de tres o más hermanos y aquellos que presenten discapacidad física, psíquica o sensorial, padezcan enfermedades graves, crónicas, degenerativas o contagiosas, o hayan manifestado una especial inadaptación social).

Si se opta por la vía de la adopción internacional, el trámite puede llevarse a cabo ante la autoridad central y competente del país al que se ha recurrido; a través del propio Gobierno de Canarias, que remitirá la pertinente documentación al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad; o realizar el proceso mediante una Entidad Colaboradora de Adopción Internacional (ECAI), que esté habilitada tanto en las Islas como en otra comunidad autónoma -si no existiera en Canarias- y en el país de origen del menor. En la actualidad, el Archipiélago acoge siete ECAI, que operan en nueve países de tres continentes (África, América y Asia): Lituania, Nigeria, Burundi, México, Colombia, Perú, China, Filipinas y Vietnam.

Cataluña

Los homosexuales llevan a cabo el 7,5% de las adopciones en Catalunya. Deploran que Fernández Díaz diga que las parejas del mismo sexo no garantizan la pervivencia de la especie.

Un total de 62 de las 826 adopciones nacionales que se han llevado a cabo en Catalunya desde 2007 han estado protagonizadas por homosexuales, lo que supone un 7,5%, según datos facilitados por la Conselleria de Bienestar Social y Familia de la Generalitat.

En el mismo periodo, los homosexuales han realizado 224 solicitudes, lo que supone que el 27,6% de ellas han culminado en adopción, mientras que en el caso de los heterosexuales, la cifra es del 23,8%, teniendo en cuenta que han realizado 3.209 solicitudes y 764 adopciones.

"Los datos demuestran que, lejos de no perpetuar la especie, las parejas homosexuales permiten que muchos niños puedan estar cuidados", ha explicado el presidente del Observatorio contra la Homofobia, Eugeni Rodríguez, en alusión a las declaraciones del ministro de Interior, Jorge Fernández Díaz, que afirmó que este colectivo no garantiza la pervivencia de los humanos.

Rodríguez ha deplorado las palabras de Fernández Díaz, y ha avanzado que las asociaciones de defensa del colectivo han solicitado al órgano consultivo del Ayuntamiento de Barcelona, el Consejo Municipal LGTB, que pida explicaciones al ministro.

"Se trata de una declaraciones esperpénticas", ha subrayado, y ha asegurado que lo que no perpetúa la especie es el hecho de no fomentar la lucha contra las muertes por VIH, enfermedad que azota

especialmente a este colectivo. Precisamente el VIH centra las críticas de este colectivo contra la política de adopciones de la Generalitat, al asegurar que no permite que los enfermos puedan acceder al circuito de adopción, aunque no ha concretado ningún caso. Aún así, Rodríguez ha celebrado las cifras de las adopciones por parte de parejas homosexuales, un derecho individual adquirido en 2006, cuando la ley les permitió acceder a la paternidad y a la maternidad, también como matrimonio o pareja de hecho.

Navarra

Aprobada por unanimidad la ley que elimina la prioridad en la adopción de familias sin hijos.

El pleno del Parlamento foral ha aprobado hoy por unanimidad la modificación de la Ley foral de promoción, atención y protección a la infancia y a la adolescencia con el objeto de posibilitar que cualquier núcleo familiar pueda tener opción a la adopción de menores.

De esta forma se suprime el artículo en el que se establece la prioridad en la adopción nacional de menores de 0-2 años a unidades familiares sin hijos, al considerar que supone un "perjuicio y un agravio comparativo al excluir, automáticamente y de facto, a determinadas familias adoptivas, que han sido declaradas por el Gobierno de Navarra idóneas".

Dado que la adopción es la herramienta para procurar al menor el medio y el contexto familiar más adecuado y no un medio para otorgar al niño una familia que no lo tiene, se ha considerado que procede la citada modificación.

Padres de familias adoptantes han seguido desde la tribuna de invitados el debate y la votación de la iniciativa que ha sido presentada por todos los grupos.

UPN, según ha explicado su portavoz, José Antonio Rapún, ha presentado enmiendas para corregir cuestiones técnicas, mantener el orden de prelación en los expedientes ya iniciados a la entrada en vigor de la ley y subsanar un perjuicio como es el hecho de que solo las familias que no tenían hijos podían solicitar adopciones.

Las tres enmiendas han sido aprobados, dos de ellas por unanimidad y una, la relativa al orden de prelación en los expedientes iniciados con los votos a favor de UPN y PSN, en contra de Bildu, NaBai, I-E y los parlamentarios no adscritos y la abstención del PPN.

Por el PSN, María Victoria Arraiza ha señalado que la "modificación tiene que ver con el derecho del menor por encima del legítimo derecho de una pareja a ser padres" y ha subrayado que la modificación de la ley da "respuesta a una necesidad de las familias adoptantes".

El portavoz de Bildu, Bikendi Barea, quien ha recordado que la proposición llegó de la mano de la Asociación de familias adoptivas de Navarra, ha incidido que el objetivo es "no incurrir en agravios comparativos o suprimir cualquier atisbo de agravio comparativo o discriminación".

Xabi Lasa (NaBai) ha remarcado que las adopciones son medidas de protección para los menores de edad que carecen de familia o han sido abandonados, no "una medida contra la falta de fertilidad, ni de solidaridad, ni de caridad". Ha apuntado que "la permanencia de unas listas mal confeccionadas no tiene sentido".

La portavoz del PPN, Amaya Zarranz, ha insistido en que "hay que pensar en el bien del menor, en buscarle el mejor hogar, independientemente de que en ese hogar haya otros niños o no". Ha reprochado a UPN que no haya consultado con el resto de grupos su enmienda en la que

plantea conservar el oren de prelación, ya que ésa es una cuestión que está generando confusión.

Por I-E, Txema Mauleón, ha manifestado que el objetivo de la iniciativa era eliminar la discriminación de las familias con hijos que querían adoptar y al igual que el resto de portavoces ha subrayado que lo que debe prevalecer son los derechos de los menores.

Al igual que otros portavoces de la oposición ha mostrado dudas sobre la enmienda planteada por UPN y que, según ha dicho, no cuenta con el respaldo de la asociación de padres adoptantes.

País Vasco

El 'baby boom' adoptivo se ajusta a la realidad. Las trabas de los países y un mayor conocimiento de las dificultades que entraña hacen que en siete años las solicitudes bajen de 333 a 55 en Bizkaia.

Hace unos años, dice Maite Sáenz, una madre con conocimiento de causa, parecía que la adopción internacional era una opción para tener hijos relativamente fácil. "Las informaciones que muchas veces llegaban no se ajustaban a la realidad. Ser padre es difícil y ser padre adoptivo tiene un plus añadido a la hora de educar por las vivencias que estos niños arrastran". La certeza, de la que se hace eco la secretaria de la Asociación de familias adoptivas de Bizkaia Ume Alaia, parece haberse extendido gracias al boca a boca y los cursos de formación que realizan los posibles solicitantes. "Antes ibas más desorientado. Ahora tienes una información fidedigna que te permite decidir con más criterio. Igual si estás en duda, dices: Yo no me voy a meter aquí para estar al de unos años haciendo vivir a mi hijo una situación que yo no puedo sobrellevar", explica Maite Sáenz. Además, añade, "¿quién no conoce hoy día a algunos padres adoptivos? Eso también te hace plantearte que con amor y solo con decir qué bonito va a ser todo, pues no lo va a ser".

La realidad, plagada a veces de dificultades, ha venido a redimensionar en su justa medida el baby boom adoptivo de años atrás. En Bizkaia las solicitudes de adopción internacional han descendido de 333 a 55 en los últimos siete años y el número de menores finalmente adoptados ha bajado de 165 a 46. "No sé si se podría decir que fue algo ligado a una moda, pero sí hubo un boom que no correspondía a la realidad adoptiva, ni de las necesidades de los menores, ni de las familias. Algunas de ellas no lo hacían con tanta consciencia como se hace hoy en día", rubrica la jefatura del Servicio de Infancia de la Diputación Foral de Bizkaia. De hecho, la propia Unicef constató en su día que había muchas más solicitudes que menores en situación de ser adoptados. "Hay niños pobres en orfanatos, pero tienen familia. En muchos países se utiliza el orfanato como una manera de que los hijos coman todos los días y estudien, pero no es que no tengan padre y madre", aclara.

En los cursos de formación, previos a la solicitud, que se imparten desde 2008, los asistentes toman conciencia de lo que implica la adopción y las complicaciones que puede entrañar. "Se abordan los problemas de vínculo que pueden tener los menores, el rechazo que pueden sufrir por el hecho de ser adoptados o cómo afrontar la adolescencia. También se trata el respeto a su historia de vida. Estos niños tienen unos progenitores anteriores, eso va a tener una presencia en su vida y hay que aceptarlo", explica la jefatura del Servicio de Infancia. Toda esa información, añade, hace que más de uno se eche para atrás. "Muchas personas consideran que tienen dificultades para afrontar los problemas que se plantean o creen que no lo van a poder hacer como ellos pensaban inicialmente".

La relación de los niños con sus padres adoptivos, corrobora Maite Sáenz, no siempre es fácil. "A muchos les cuesta crear ese vínculo, no se fían de que esas personas les vayan a cuidar y a tratar bien porque las experiencias anteriores han sido traumáticas en ese sentido. Entonces

manifiestan una serie de conductas que pueden ser desajustadas o desmesuradas y que a veces cuesta entender", reconoce.

Más garantías, menos niños

Los países de origen de los menores han potenciado en los últimos años la adopción nacional y han establecido mecanismos para garantizar que los niños son adoptables y "que luego no te va a llamar su papá de Etiopía". Estos procedimientos hacen que haya menos menores para ser adoptados y que los plazos se alarguen, lo que también ha contribuido al descenso de solicitudes. "Hace tres años en China los procesos duraban dos años aproximadamente. Ahora estamos hablando de seis años, con todos los costes que eso supone, porque cada tres años hay que renovar todos los papeles de idoneidad y traducirlos y eso repercute", ponen como ejemplo desde la institución foral.

No se puede comprobar a ciencia cierta, pero la mala coyuntura económica también puede haber puesto su granito de arena en la disminución de solicitudes. "Puede haber gente que no se haya acercado o no haya llegado a abrir un expediente por el tema de la crisis. El año pasado sí se aplazó alguno por este motivo, pero son mínimos", señalan en el Servicio de Infancia. Las razones por las que un expediente de adopción no llega a su fin son muy variadas. "A veces el tiempo de espera hace que las familias ya no se encuentren con ganas de seguir con el proceso, puede que en el transcurso haya separaciones, fallecimientos, enfermedades o que hayan venido hijos", enumeran.

Consciente de los problemas a los que deben hacer frente tanto los padres adoptivos como sus hijos, la Diputación inició en septiembre de 2009 un programa de apoyo a la adopción, con un promedio anual de 78 casos de atención familiar e individual. "Las problemáticas vienen derivadas de la necesidad de los menores de conocer su historia de vida y los motivos por los que se encuentran en adopción. También tienen dificultades para expresar y manejar emociones dolorosas de procesos relacionados con la adopción", indican las citadas fuentes. A los padres, por su parte, les cuesta "comprender el significado de las conductas de sus hijos, lo que dificulta que puedan dar una respuesta adecuada a sus necesidades".

En ocasiones y de forma excepcional los padres son incapaces de encauzar la situación y dejan a sus hijos en manos de las instituciones. "Hay gente que tiene problemas con sus hijos, adoptados y no adoptados, y la entidad de protección tiene que intervenir para asumir la tutela si se encuentran en una situación de desprotección o cuando los padres se ven rebasados por la situación y solicitan una guarda", admiten en el Servicio de Infancia. No obstante, precisan, "los niños que tienen problemas son entre un 10 y un 20%. El resto son adopciones que pueden tener más o menos problemas, pero son salvables y van hacia adelante. La adopción sigue siendo una buena medida de protección a la infancia", subrayan.

En la adolescencia, dice la secretaria de la Asociación de familias adoptivas de Bizkaia, se plantean situaciones muy difíciles, por lo que "se necesita más apoyo por parte de todas las instituciones y más medios terapéuticos". Además de "las situaciones de racismo y discriminación" que sufren en el entorno escolar, los chavales deben afrontar sus problemas de identidad. "Piensan si tendrán hermanos, por qué les han abandonado... Si, por ejemplo, son de origen colombiano, se juntan con inmigrantes de Sudamérica, pero tampoco son como ellos porque su cultura es de aquí".

La falta de sensibilidad de la sociedad también hace mucho daño, según el Servicio de Infancia. "Hace poco una madre decía: Esto es una vergüenza. Voy con mi niño por la calle y, como tiene rasgos diferentes, hay gente que se atreve a preguntarme: ¿Cuánto te ha costado?".

Los elegidos

Para los niños

- QUERER A TODOS POR IGUAL

Nancy Samalin

Editorial mEDICI

Para los padres

- EL NIÑO ADOPTADO. COMPRENDER LA HERIDA PRIMARIA

Nancy Newton Verrier

Albesa Editorial

SUSCRIPCIONES

Si crees que *El Periódico de la Adopción* puede resultar de interés para algunos amigos, pídeles que se pongan en contacto con nosotros en adoptantis@hotmail.com

Si deseas darte de baja, por favor envía un correo con la palabra BAJA en el asunto a adoptantis@hotmail.com

Protección de Datos

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal, Adoptantis garantiza una correcta utilización de los datos que gestiona. Tienes derecho a acceder, modificar, rectificar o cancelarlos escribiendo al buzón de contacto adoptantis@hotmail.com